





real orden en cuestion aplica cabalmente la ley y dicta reglas precisas y severas para su más exacta ejecución.

Refiriéndose el periódico Las Novedades de Nueva-York, a la llegada del jefe carolino Nannie, para pedir la protección de los Estados Unidos, reproduce el despacho de San Francisco de California en que se notifica la llegada, y añade: «Hemos reproducido este despacho, tejido de inexactitudes y de malquerencia a España, para dar una muestra de la clase de noticias que acerca de los sucesos de Ponapé seguramente menudearán desde hoy con motivo de la presencia del cacique Nannie. Este indígena no es, indudablemente, otra cosa que un instrumento dúctil de esos misioneros metodistas a quienes, por nuestro mal, hemos dejado por largo tiempo usufructuar la isla de Ponapé y hacer de ella un nido de isidias antiespañolas.»

Claro está que el presidente Harrison no puede dar oídos a las consejas de que es portador el jefe carolino, ni entrometarse, sin faltar al derecho, en asuntos de la particular incumbencia de España. Si Nannie no quiere ser español, con esparfirse ha realizado su propósito; y si hay en Ponapé quien le siga en los deseos debe seguirle en el ejemplo.

El gobierno americano sabe y reconoce que las islas Carolinas son suyas, y dando de barato que las tropas españolas hubiesen cometido allí crueldades con los naturales — aseveración falsísima, pues no es crueldad someter al que se rebela y castigar al que asesina — no tendría derecho para dirigirlas la menor observación respecto al régimen interior de aquellas islas.

Cuanto a los súbditos de los Estados Unidos allí residentes, si ellos acatan nuestra autoridad, serán sin duda tan respetados en sus personas y propiedades como lo son los que residen en la Península. No nos gusta, ni aun en pró del patriotismo, pecar de intemperantes y exagerados, pero nos parece que para cortar de raíz el mal que se ha dejado sentir en la isla de Ponapé, sería lo más conducente prohibir para siempre el regreso a dicha isla de todos aquellos a quienes se pruebe que han cimentado los odios contra la autoridad de España. La cizaña se arranca.

Es seguro que el Sr. Cánovas del Castillo acompañará a su distinguida esposa durante su estancia en los baños de Bagneres de Bigorre.

El jueves 23 del corriente, a las cinco y media de la tarde, se jugará en el Jardín de Madrid, un gran partido a cesta y habilidad libre entre los aficionados pelotaris Eustaquio Brau y Juanito Brau (hermanos), contra Angel Bilbao (Chiquito de Abando) y Juan Iraolagoitia (Lagartijo) a sacar los primeros de los siete cuadros y los últimos de los seis con diez pelotas de Francisco Oscariz.

Insiste El Globo en que el gobernador del Banco de España ha anunciado su dimisión. Y podemos afirmar autoritativamente que el rumor carece de todo fundamento.

Ni el Sr. Salmeron ni el Sr. Azcárate irán a Aragón este verano. Pasarán los meses del estío en Hendaya y París principalmente.

Escríben de Badajoz que la temperatura es tan alta que han desaparecido las golondrinas de algunas poblaciones, y que día hubo en que cayeron asfixiados los gorriones en las horas del mediodía.

clase de cuestiones y promovido algunos comentarios y debates que no por su carácter particular dejan de ser interesantes y dignos de ser muy para tomados en cuenta; sobre todo, ahora que el proyecto se está confeccionando y que la falta de cuestiones políticas permite a la opinión fijarse con algún detenimiento en estas otras que no tienen por cierto menor importancia.

En algunos autorizados círculos políticos y administrativos y en otros particulares e independientes, hemos oído aplaudir el pensamiento de reparar y distinguir la administración municipal de las grandes poblaciones, fundándola en un sistema diferente del de las pequeñas, y si bien en cuanto a los mecanismos y procedimientos para que aquella resulte pr. vechosa hay, como es natural, no poca divergencia de opiniones, la gran mayoría de las personas que juzgamos más competentes y autorizadas por la experiencia de sus cargos, conviene en la necesidad urgente de que se modifique el actual sistema, estableciendo como base primordial que en la gestión de todos los servicios municipales intervengan de una manera activa y eficaz todas las fuerzas vivas que en las poblaciones mencionadas tengan existencia propia profesiones, academias, sociedades, etc.

Podrían al efecto crearse para el desempeño de dichos servicios comisiones en que tuviera representación adecuada y proporcional el ayuntamiento y las profesiones e institutos, cuyos estudios y cuya misión estuvieran íntimamente relacionados con aquellos servicios; así por ejemplo para el de la beneficencia municipal de Madrid, la comisión se compondría de dos ó tres concejales y de individuos que representaran a las profesiones de médicos; farmacéuticos, etc., para el de las obras públicas la comisión, además de los dos ó tres concejales, tendría representantes de los ingenieros de caminos, arquitectos, propietarios, etc.

Todos los trabajos y servicios serían preparados y estudiados por estas comisiones, sin cuyo dictamen no podrían tratarse en el Ayuntamiento sino excepcionalmente, y los vocales de aquellas serían nombrados por elección, consiguiéndose de esta manera que en los servicios comunales interviniesen todas las clases interesadas de la población, y que las comisiones así constituidas, sin ser muy numerosas, fueran si muy competentes por la variedad de conocimientos y de experiencias que en sus vocales se reunían.

Respecto al alcalde presidente del Ayuntamiento claro está que habían de aumentarse las facultades que actualmente se le conceden y con las cuales bien puede asegurarse que por muy loables que sean sus propósitos, ningún resultado práctico, decisivo y pronto puede obtener de sus iniciativas; pero sin que se extendieran hasta donde algunos pretenden maliciosamente dar a entender; puesto que no deberían salir del círculo de atribuciones que hoy tienen, esto es, las de ordenador de pagos del Ayuntamiento, alta inspección en todos los servicios, participación de los trabajos de las comisiones de las que sería presidente nato, presidencia y dirección de las sesiones periódicas del Ayuntamiento, etc.

Y en cuanto al nombramiento del alcalde y de los tenientes de alcalde cuyas atribuciones serían las delegadas de aquél, estimábase por la mayoría de las personas a que nos referimos que era preferible a la elección en las grandes poblaciones la designación y nombramiento por el gobierno, según han indicado ya algunos periódicos.

Un colega republicano supone que pudiera haber algo de extraño en que el Sr. Cánovas del Castillo recibiera en su casa a la embajada marroquí, y nada más natural, sin embargo, ni más agradable para las personas de la embajada que visitaron al jefe del gobierno, y que salieron de su casa complacidos.

Aparte de que ninguna razon cancelleresca se oponía al acto, y de que el jefe del gobierno no deja de serlo dentro de su habitual residencia, el Sr. Cánovas del Castillo esperó a los marroquíes en la suya por mayor galantería seguramente, como nosotros creemos.

Y no hay duda de que las cinco de la tarde de un día como el de anteaer, el hotel del Sr. Cánovas, con sus jardines, sus fuentes, lo fresco y espacioso de los salones, y los atractivos de la biblioteca era el más adecuado y agradable lugar de recepción para los diplomáticos de un país abrasado por el sol, sin vejación y sin aquellos encantos en grandísima parte de su territorio. Así mismo lo comprendieron los embajadores que, repetimos, salieron satisfechísimos de las distinciones del Sr. Cánovas del Castillo.

La expedición a Mindanao era del todo necesaria para asegurar nuestro dominio en aquella isla tan cercana a Manila y tan abandonada y poco menos que en rebeldía constante. Las operaciones militares no produjeron la menor contrariedad, y las enfermedades que se han desarrollado entre la tropa expedicionaria responden a los trabajos de construcción de fuertes, aperturas de zanjas y otras analogas inevitables, si habíamos de asegurar sin bélicas y extraordinarias acometidas nuestro dominio de la isla de Mindanao. Se han tomado las disposiciones convenientes para procurar el restablecimiento y el cuidado de los enfermos.

concediendo especial importancia a las dos huelgas de esta población en el pasado año, porque dieron por resultado la huelga general de Cataluña. Acusa del delito de coacción a los procesados Perarmón y Puigpuig, como igualmente a otro llamado Peretá que resultó herido de arma de fuego disparada por el sereno de la fábrica de Gallifa en el lugar que fué teatro de aquellos sucesos.

El abogado defensor, Sr. Fábregas e Isola, en un hábil discurso sostuvo que de la acusación fiscal no resultaba cargo alguno concreto, y que los procesados merecían, más que castigo, la recompensa que se otorgase a los individuos del somaten de San Juan de Vilatorrada, por los servicios que se supone prestaron en aquel actado día. Pidió, por lo tanto, la absolución de los procesados.

D spués de un breve descanso habló el abogado Sr. Soler y Arola en favor del sereno de la fábrica de Gallifa, del que aseguró había cumplido su deber de guarda jurado, defendiéndose de la agresión de las turbas.

El presidente dió por terminado el juicio oral, y el público después el salón con el mayor orden. —Martus. Barcelona, 22 (4 t.). Interior, 4 por 100, 76-7. —Exterior, 4 por 100, 76-65. —Amortizable, 4 por 100, 89-25. —Cubas, 1886, 105-36. —Cubas, 1890, 99-12. —Colonial, 61-65. —Nortes, 67-95. —Almansas, 183-00. —Francias, 46-65. —Orensas, 12-40. —Cabanelas.

Hoy saldrá en el sud expreso para París y Trouville, el doctor Charles L. Cadwallader y señora.

EDICION DE LA MAÑANA DE MADRID DE HOY 23 DE JULIO. A LAS SEIS DE LA MAÑANA La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA. — Ley concediendo amnistía por delitos políticos. — Real decreto decidiendo a favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Segovia y el juez de instrucción de Cuellar.

HACIENDA. — Real orden resolutoria de un expediente promovido por los señores Serrés Regordosa y compañía, de Sans (Barcelona), sobre inclusión de un nuevo epigrafe en las tarifas de la contribución industrial. ULTRAMAR. — Real orden disponiendo que los exhortos que se dirigen por el gobierno general de Filipinas a los imperios de la China y Japon, lo sean directamente a dichos imperios por medio de los agentes consulares correspondientes.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Londres, 22. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72-93. Santa Cruz de Tenerife, 22. Ayer martes salió de este puerto prosiguiendo su viaje el vapor correo Antonio Lopez, de la Compañía Trasatlántica.

Hoy miércoles ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo Ciudad de Cádiz, de la Compañía Trasatlántica. Singapur, 22. Ha salido de este puerto para el de Manila en el día de hoy, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Santo Domingo.

El Consejo municipal ha aprobado el proyecto de alquiler desde el 1.º de enero al 31 de diciembre de 1892, del Palacio de máquinas y la galería de treinta metros para una exposición rusa. París, 22. La comisión arancelaria del Senado ha designado para ponente general a Mr. Deuphin.

el fin de acordar, entre otras cosas, la conveniencia de celebrar en aquella ciudad un congreso vitivinícola nacional, con objeto de discutir y poner en conocimiento de los poderes públicos las bases por las cuales debe concertarse el tratado de comercio con Francia.

Hoy se abre al servicio público una nueva línea de tranvía, que empieza en el punto de encuentro de la cuesta de Areneros y la calle de Ferraz, sigue por el paseo de Areneros, calle de Carranza, glorieta de Bilbao, calle de Sagasta, glorieta de Santa Bárbara, calle de Génova, plaza de Colon, calle de Goya y calle de Claudio Coello y termina en la desembocadura de ésta en la carretera de Aragón.

Segun nuestras noticias, para el caso de que el buque de guerra chileno Presidente Errazuriz entrase en algun puerto español en demanda de tripulación, el gobierno español ha dado las órdenes oportunas a fin de que no se le permita embarcar marinería, y tenemos entendido que estas resoluciones, analogas a las que ha tomado sobre el particular el gobierno británico, son, por decirlo así, de carácter general para todos los casos semejantes y muy anteriores a las excitaciones que sobre el particular y en el propio sentido, han dado a luz alzago de nuestros colegas en el día de ayer.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el teatro de Recoletos una opereta cómica, titulada El diablo en el molino. El libro tiene escenas esencialmente cómicas y chistes de buena ley, y la música es de muy buen gusto.

El público hizo repetir seis de los ocho números que tiene la obra, y al finalizar ésta, fueron llamados los autores al palco escénico, resultando ser el libro de los Sres. Cuartero y García Valero, y la música del maestro Taboada.

El consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Huerta del Sr. Cánovas del Castillo bajo la presidencia de éste fué muy breve.

Empezó el consejo por ocuparse del convenio celebrado con los Estados Unidos de Norte América, dando cuenta minuciosamente el señor duque de Tetuan del resultado favorable de las negociaciones para la producción de la isla de Cuba a la que principalmente afecta dicho convenio. El consejo se felicitó de los términos de éste, acordando poner a la firma de S. M. el decreto de aprobación que se publicará, según parece, a primeros del próximo agosto.

También dió cuenta del estado de la embajada marroquí y de las visitas con la misma cambiadas.

La enfermedad que aqueja al embajador es una fiebre gástrica que ningún carácter grave presenta; pero, según el dictamen de los médicos que le asisten (incluso el del señor duque de Tetuan que le envió el suyo al tener noticia de la enfermedad), no podrá hallarse en disposición de emprender el viaje a San Sebastián hasta pasados algunos días, con cuyo motivo se ha suspendido hasta el próximo lunes. El ministro de Estado saldrá el domingo para la capital mencionada.

El señor presidente del Consejo dió lectura del telegrama en que S. M. la reina, a la vez que contestaba a la felicitación de los ministros por su cumpleaños, expresaba el vivo deseo de conceder algunos indultos de pena de muerte cuya sentencia hubiera de ejecutarse en plazo breve. Tres son los expedientes que se hallan en este caso correspondientes a Cartagena, Málaga y Orense, y el Consejo de ministros en vista de los deseos de S. M. acordó dejarla en completa libertad para que con motivo de la celebración de su santo, que es mañana, y obediendo a los impulsos de su magnánimo corazón, ejerciera con los reos la hermosa prerrogativa de la gracia de indulto.

minados los diversos trabajos literarios en que al presente se ocupa.

El su secretario del ministerio de Hacienda, D. Juan Navarro Reverter, ha sido agraciado por el sultan de Turquía con el gran cordon de la orden del Medjidíe.

El termómetro llegó ayer a marcar 36 grados, produciendo este excesivo calor sus tristes y naturales consecuencias.

Varios individuos del cuerpo de Seguridad tuvieron que ser relevados por no poder resistir el calor y presentar síntomas de asfixia.

Haciéndose cargo de un suelto que anteaer publicamos, dice anoche El Correo Militar: «A parte, pues, del sincero deseo del señor ministro de la Guerra, que trata de excusar todo lo que implique obsequio ó agasajo para él, creemos que, por esta vez, son más poderosas que sus escrúpulos, dignos del mayor respeto, las corrientes de la opinión militar, ansiosa de manifestarle de un modo expresivo toda la trascendencia que justamente concede a su iniciativa en favor de tantas familias, redimidas ya de la miseria a que una legislación absurda é inequitativa las condenara.»

Este, hecho por suscripción, que individualmente no debería pasar de 25 ó 30 céntimos, tendría además la ventaja de que todos los oficiales podrían conservar el texto legal estrechamente unido a la personalidad del general ilustre que lo inició y la de que, vendido el folleto a mínimo precio, su producto sería aplicable a un fin benéfico dentro del ejército mismo, a aumentar, por ejemplo, los ingresos del colegio de María Cristina, ligándose también de tal suerte a ese recuerdo el nombre de la reina, que tan vivamente se ha interesado por el éxito de la reforma.

Sometemos la idea al juicio de nuestros compañeros de armas.

NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE NOS TELEGRAFIA LO SIGUIENTE: San Sebastian, 21 (12'10 t.). El rey, y sus augustas hermanas la princesa e infanta, han regalado a la reina regente en sus cumpleaños una preciosa joya formando lazos de rubíes y brillantes, unidos por una cadena de oro y las mismas piedras.

La infanta Isabel, y su padre el rey D. Francisco, le han enviado tres soberbias flores de brillantes. — A guilar. San Sebastian, 21 (12'25 t.). Ha pasado para Panticosa el Sr. Capdepon: en Zumarraga se separó de su familia que veranea en Deva.

Ha pasado para Aguas Buenas los marqueses de Sierra Bullones; allí permanecerán hasta la llegada del rey don Francisco, que será en 5 de agosto. El Sr. Martos que ha pasado por esta, descansará un día en Hendaya, siguiendo luego su viaje a Suiza. — A guilar. San Sebastian, 22 (1'20 t.). Se ha concedido a D. Vicente Galarza el título de vizconde de Santa Clara. Ha sido nombrado gobernador civil de Puerto Príncipe D. Javier Obregon y de Matanzas D. José Lopez Robert. Se ha autorizado la permuta de destinos entre los magistrados cubanos señores Romeu y Larraza. El presidente de la Audiencia de Puerto Rico, Sr. Bordallo, ha sido declarado cesante. Ha sido declarada disuelta la junta rectora de la ley de reclutamiento. Se ha concedido pase a la reserva al general de división Sr. Amo. El general Tuero ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Navarra. Se ha conferido el mando de la comandancia de la guardia civil de Badajoz al teniente coronel del cuerpo D. Emilio Requena. Se ha autorizado la permuta de varios comandantes del mismo instituto. — A guilar. San Sebastian, 22 (8'10 n.). En el gran concierto que, bajo la dirección del maestro Mancinelli, se verificará el día 20, se interpretará el siguiente programa: Overture de Rienzi (Wagner), Muerte de Isolda, overture de Cleopatra, segunda parte y final del primer acto de Parsifal, tercera parte de la Rapsoía húngara, overture de Tannhauser, marcha de Tannhauser con coros. Se ha retrasado hasta el lunes la llegada a esta capital de la embajada marroquí. — A guilar.

Bolsín del día 22. Contado, 00'00. Fin próximo, 00'00. Fin de mes, 76'45. Barcelona: interior, 76'82. Exterior, 77'62. Londres, 72'00.

Los moros de la embajada irán esta noche unos a Colon y otros a Price.

En los ejercicios de fin de curso del seminario conciliar de Madrid, han obtenido premios, accésits ó menciones honoríficas, los alumnos siguientes:

Tercer año de latin.—Premio: D. Antonio Berjon, por retórica; D. German Gomez Ballesteros, por latin, y D. Laureano Florez Gutierrez, por historia universal.

Accesit: D. Manuel Salas, por retórica; D. Francisco Bení, por latin, y D. Aurelio Alonso, por historia universal.

Mencion: D. Rafael Diaz, por retórica; D. Juan Suarez, por id., y D. Felipe Hernandez por historia universal.

Segundo año de latin.—Premio: don

Eduardo Marquez Meler, D. Juan Gomez Barreras, D. Hilario Garcia Rodriguez y D. Aurelio Lopez Rodriguez, por latin. Accesit: D. Gregorio Don Pedro, por latin, y D. Cosme Guillen, por historia de España.

Mencion: D. Lázaro Gutierrez, D. Pedro Garcia y D. Damian Bilbao, por latin.

Primer año de latin.—Premio: D. José Escribano Almazan, por latin. Accesit: D. Salomé Benito, por latin, y D. Francisco Moreda, por geografía.

Mencion: D. Ricardo Azuar, por latin, y D. Pedro Lozano, por geografía.

AVISOS UTILES

I. si temo. Mandame dinero é iré a esa. Escribe sin temor. S.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 22

Table with columns for 'ULTIMOS PRECIOS', 'DEL 21', and 'DEL 22'. It lists various financial instruments like 'Deuda perpetua al 4 por 100 inter.', 'Deuda amortizable al 4 por 100', and 'Billetes de Cuba de 1886'.

Cambios sobre plazas extranjeras.

Table listing exchange rates for various locations: Paris (8 dias vista), London (a la vista), Berlin (8 dias vista), and others.

prima Christi.—El diablo en el molino.—El primero TIVOLI.—9.—El cabo Baqueta.—Los embusteros.—Los incansables.—El gorro Irigio. TEATRO-CIRCO DE PARISH.—9.—Gran funcion gimnástica y cómica; espectáculo acrobático, sin rival en ningún circo.—Diversidad carrera de patos, en competencia con jóvenes.—Monos amaestrados y otros números de atracción. Entrada general 50 céntimos. CIRCO DE CULON.—9.—7.—representación de la Gruta misteriosa (nueva pantomima acrobática de gran espectáculo), en la que toman parte 30 personas.—Los hermanos Dantes (6 los hombres del fuero). PRONTON JAI-ALAI.—5 1/2.—Gran partido de pelota á cesta y habilidad libre entre cuatro conocidos jugadores. EDEN-TEATRE (al lado de la Montaña Russa).—De 7 á 12 variadas funciones de fantoches.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 23 DE JULIO

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 23 DE JULIO.—San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo. Sale el sol á las 4'48; pone-se á las 7'24.

CULTOS PARA EL DIA 23

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Santa Magdalena (calle de Hortaleza), y habrá funcion al Santísimo, ofreciendo el Sr. Meneses; á las seis completas y procesion con S. D. M.

En San Pascual hay jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En la Catedral y San Ginés, solemne renovación.

En el Car en Calzado concluyen las funciones de Nuestra Señora, siendo la de esta día á espensas de la Esclavitud: orador señor San Julian, y por la tarde el Sr. Rubio, después procesion.

En San Ignacio, empieza devoto novenario al titular, á las siete.

La misa y oficio son de San Apolinar.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral, San Marcos, Calatravas ó en la Paloma.

En la Catedral principia el coro por la mañana á las nueve, y por la tarde á las cuatro. Los jueves se hace, en la misa conventual, la renovación de la sagradas formas, y los sábados, después de completas, se canta solemne salve.

Nuestra Señora por la mañana de música de la Catedral en la del Buen Consejo, con asistencia del ilustrísimo cabildo.

Iglesia del convento de carmelitas de Santa Ana.—El día 26 celebra la comunidad la función á su titular Santa Ana, madre de la Santísima Virgen. Por la mañana, á las ocho, se manifiesta á Su Divina Majestad. Á las diez es la misa solemne, en que ha el elogio de la santa D. Antonio Garcia Cano. Por la tarde, á las siete, se reza el santo rosario, terminándose con el salmo Credidi y reserva.

El día 27 se celebra la fiesta de San Elias, profeta. Por la mañana, á las ocho, se ni, ni fiesta como el día anterior. Á las diez es la misa solemne, en la que hace el elogio del santo profeta D. Lope Ballesteros. Por la tarde, á las seis y media, se cantan solemnes completas; á continuación se hace la procesion con el Santísimo Sacramento, terminando con el salmo Credidi y reserva.

Por Breve de Su Santidad y á petición del general de los franciscanos, se ha concedido á los enfermos que no puedan rezar los 20 Padres nuestros que se requieren para hacer el Via Crucis con los crucifijos bendecidos al efecto, que puedan rezar el acto de contrición, la jaculatoria Te ergo quesumus y seguir con la mente á los presentes, mientras rezan tres Padre nuestros, Ave-Marias y Glorias.

ASILO DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en el Paseo de las Yserias (barrio de las Pequeñas) han tenido abrigo, comida y sopa en la noche del día 21 de julio, 67 hombres, 22 mujeres y 2 niños.—Total 91.

CASAS DE SOFORRO

En el día 21 se asistieron en las de esta capital 94 accidentados: 31 graves, 56 leves y 7 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En los días 20 y 21 del corriente se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 85 cadáveres y 5 fetos. De difteria, 2. De viruela, 1.

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA DEL DIA 23 DE JULIO.—Parada: Segundo batallón de Asturias.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Leon, D. Francisco Pozo.

Imaginería: Señor teniente coronel del 2.º de Zapadores, D. José Marvá.

Visita de Hospital: Covadonga, cuarto capitán. Reconocimiento de provisiones: Montesa, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Segundo capitán del 2.º de Cuerpo de Ejército y primero del 3.º de Cuerpo de Ejército.

GRATIS

á los aficionados a la FOTOGRAFIA

EL GRAN CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y útiles para la fotografía con 100 grabados intercalados al texto, se manda GRATIS y FRANCO DE PORTES á quien lo vida al director del DEPÓSITO UNIVERSAL de APARATOS FOTOGRAFICOS

VII, 34, ENT.º—BARCELONA

GUETARIA FONDA ELCAÑO

Situada sobre el mar, bellas playas, mesa á la francesa y española á precios reducidos, coche diario de San Sebastian y carruajes para viajes y paseos. Para más detalles dirigirse á D. Juan Martín Larraza.

LA FETIDEZ DEL ALIENTO

COCHINES buenos y baratos de todas clases. Redondilla, 6.

ALMONEDA TODA LA CASA

Hay piano. Fuencarral 10, pral.

GRABADOR SOBRE MADERA

Se necesita un buen grabador y dibujante sobre madera para dirigir un taller. Trabajo garantizado. Quien esté en el caso puede dirigirse á los talleres de A. L. Freire grabador, 158, Rúa do Ouro. Lisboa.

ZARZAPARRILLA GRANULAR EFERVESCENTE

El mejor depurativo de la sangre. herpes, sífilis, venereo, viciumorales de la sangre: frasco 1'50. Ortega—Leon, 13, Madrid.

PÉRDIDA

Desde la estacion de Castejón á la de Alsúa se han extraviado cuatro resguardos del Banco de España, otros documentos y varios billetes de Banco.

La persona que quiera devolverlos, recibirá una buena gratificación en San Sebastian, casa del señor marqués de Boca-Verde, y en esta corte, calle del Saeco, número 15, principal, casa del Agente de de Bolsa, Sr. Medrino.

ALMONEDA: MUEBLES, SI

Alfileras, cortinas, hilar, piano y armonium. Salud, 21, pral.

LA PERSONA QUE HUBIERA

Perdido un burro, puede pasar á recogerlo, Plaza de Jesús, 3, bajo.

EN 2500 PTAS. LANDO EN

Enganchado. Se vende tambien tren de jaquita. Tragineros, 42.

COCHERA DE LUJO

Se alquila una con cinco plazas, construida al efecto para tren particular, en la calle de Nuñez de Balboa, esquina á la de Hermosilla. Tiene fuente del Lozoya y todas las dependencias necesarias. Informarán en la cochera igual y contigua del mismo edificio.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

OFICINAS ALCATA, 6 Y 8, ENTLO

EL SEÑOR

D. DARIO MORENO Y GARDONA ha fallecido á las doce del día 22 del corriente á los 29 años de edad.

Su desconsolada viuda doña Manuela del Prado y Corcuera, sus afligidos padres don Joaquin y doña Manuela, su padre político D. Vicente del Prado y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios y ruegan asistencia á la conducción del cadáver mañana jueves á las diez y media desde la casa mortuoria Caballero de Gracia, 19 y 21, al cementerio de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

EL duelo se despiden en el cementerio.

SEGUNDO ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MARÍA RIBEYRO DE SAN MARTIN falleció el día 23 de julio de 1889

R. I. P.

Su viudo, hijos, hijas políticas, nietos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en las Descalzas Reales de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

XVIII aniversario

DE LA EXCMA. SEÑORA MARQUESA DE SAN SATURNINO DOÑA FERNANDA VILLARROEL que falleció el día 23 de julio de 1878

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín, por los señores sacerdotes adscritos á la misma, mañana 23, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su familia suplica á sus amigos la encomienden á Dios.

SOLO PARA HOMBRES Y CASADAS

Curioso folleto á 45 céntimos librerías. Madrid, Fe. Gutenberg. CONSEJOS INTIMOS de un médico que aquí no pueden ver detallados, pero necesarios á ambos sexos por relacionarse á los actos más íntimos de la vida. Se remite por correo enviando 60 céntimos en sellos á F. Aguirre. Apartado num. 8. N.º d.º.

EAU DE SUEZ

Macuna de la Boca. EMBLANQUECE los DIENTES, ENTONA LAS ENCÍAS, PURIFICA LA BOCA. El más Doulifico que suprime el dolor de Muelas. Se encuentra en todas las Farmacias, Perfumerías, etc. Se envía el folleto explicativo á quien lo pida al Sr. SUEZ, 9, Rue de Procy, Paris.

PERLAS DEL D.º CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de Paris MEDICACIÓN ANTIESPASMÓDICA a. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres de estómago, tendencia al síncope.) b. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas.) c. Perlas de Esencia Tremantina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neurálgias faciales, ciática, lumbago.) Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, & CHAMPIGNY St. C.º, sucesores.

LA SEÑORA DOÑA LUISA DEL NOVAL DE GALINDEZ HA FALLECIDO EN BURGOS el día 21 de julio de 1891, á las cuatro y media de la tarde. R. I. P. Su desconsolado esposo D. Agustín Galindez, sus hermanos D. José y doña Dolores del Noval, su abuela doña Dolores Zaballa, sus tíos, sobrinos, primos, hermanos políticos y demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 24, á las diez de la mañana, desde la estacion del Norte, á la sacramental de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN TEMPORADA DE 1891 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO Orquesta y sexteto dirigido por los maestros Breton y Goffi. Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines. Casé-giacier, restaurant con cocina española y francesa á precio fijo y á la carta, gabinete de lectura correspondencia con servicio telegráfico. Teléfono, salas de baños y de conversacion para señoras y caballeros, pelquería de la casa de Manuel Rodriguez, Sucesor de Prats (Madrid), sala de esgrima á cargo del reputado profesor Mr. Angeli, salon de tiro de pistola y carabina, etc., etc. CREME DE BISMUTH QUESNEVILLE MARAVILLOSO MEDICAMENTO CONTRA LA DIARREA QUE PRECEDEN AL COLERA, DISENTERIA, COLERINA MALAS DIGESTIONES, DESARREGLOS DEL VIENTRE Nota.—Exijase el nombre del D.º QUESNEVILLE sobre la verdadera Caja de CREMA DE BISMUTO. Venta por mayor, 12, rue de Valenciennes, Paris, y en las principales Farmacias.

MELROSE RESTAURADOR favorito del CABELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos; en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. En todos los almacenes acreditados de Perfumería y Droguería, Bazarés, etc.

EL EXCMA. SEÑOR DON ANDRÉS CABALLERO Y ROZAS MARQUÉS DE SOMOSANCHO falleció el día 23 de julio de 1882. R. I. P. Todas las misas que se celebren el 23 del corriente julio en las iglesias de San Sebastian, Santísimo Cristo de la Salud y Monserrat, serán aplicadas por su eterno descanso. Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos asistan á las mismas y encomienden su alma á Dios.

QUINTO ANIVERSARIO EL EXCMA. SEÑOR DON ANTONIO ROS DE OLANO TENIENTE GENERAL falleció el día 23 de julio de 1890. R. I. P. Su viuda, sus hijas, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el día 24 en la parroquia de San José, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

LA SEÑORITA DOÑA DOROTEA BARBERÍA Y BARBERÍA falleció el día 23 de julio de 1890. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 23 en las iglesias de Santa Cruz, Calatravas, San José, Caballero de Gracia, San Fermín, San Ginés, San Ignacio, San Francisco y la santa iglesia Catedral, así como las que se digan en Nuestra Señora de la Concepcion, religiosas de Santo Domingo y Concepcion Jerónima, estas últimas del Barrio de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad concede 100 días de indulgencia, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo otros 100, al Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá á los fieles de sus respectivas jurisdicciones por cada misa que se oyo, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que se recen en sufragio del alma de la expresada señorita, y 40 días más si el santo rosario se rezare en compañía de persona alguna de la familia de la finada.

LA EXCMA. SEÑORA DOÑA FAUSTINA PEREZ Y SAEZ VIUDA DEL EXCMA. SR. BARON DEL CASTELLAR ha fallecido el día 22 de julio de 1891. R. I. P. Sus desconsoladas hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esuela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 23 de actual, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de las Infantas, núm. 38, al cementerio de la sacramental de Santa María, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

FALTA DE FUERZAS ANEMIA—CLOROSIS DEBILIDAD—CONSUNCION EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no entorpece los dientes.—Tévese venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 22, Rue St-Lazare, PARIS.

EL SEÑOR DON JORGE REINLEIN Y SEQUERA Coronel de ejército, teniente coronel del cuerpo de E. M., retirado HA FALLECIDO EL DIA 20 DEL ACTUAL en Nanciaras de Oca (Alava) R. I. P. Su desconsolada viuda D.ª Emilia Edelmann, hijos, padres políticos, hermanos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver que tendrá lugar el día 23 del corriente, á las diez de su mañana, desde la estacion del ferrocarril del Norte al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán favor. El duelo se despiden en el cementerio.—Se suplica el coche.

LA SEÑORITA DOÑA DOROTEA BARBERÍA Y BARBERÍA falleció el día 23 de julio de 1890. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 23 en las iglesias de Santa Cruz, Calatravas, San José, Caballero de Gracia, San Fermín, San Ginés, San Ignacio, San Francisco y la santa iglesia Catedral, así como las que se digan en Nuestra Señora de la Concepcion, religiosas de Santo Domingo y Concepcion Jerónima, estas últimas del Barrio de Salamanca, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señorita. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de Su Santidad concede 100 días de indulgencia, el Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo otros 100, al Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá á los fieles de sus respectivas jurisdicciones por cada misa que se oyo, sagrada comunión que se aplique ó parte de rosario que se recen en sufragio del alma de la expresada señorita, y 40 días más si el santo rosario se rezare en compañía de persona alguna de la familia de la finada.